



DECRETO ALCALDICIO N° 396 /

APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA.

REQUINOA,

10 FEB 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 136 de fecha 14.01.2021, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "**Servicios de apoyo para el convenio Registro Social de Hogares**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 347 de fecha 04/02/2021, que adjudica licitación pública N° 3656-21-L121, "Servicios de apoyo para el convenio Registro Social de Hogares"

El memo N° 208 de fecha 08.02.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que remite contratos de prestación de servicios de **Doña Patricia Esmeralda Rojas Pavez, C.I. [REDACTED]** y **Doña Cristina del Carmen Acuña Valdés, C.I. [REDACTED]** para efectuar el cometido específico de "Apoyo Convenio Registro Social de Hogares".

El Decreto Alcaldicio N° 2708 de fecha 27/08/2020 que Modifica Convenio Registro Social de hogares suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Seremi de Desarrollo Social.

El Decreto Alcaldicio N° 680 de fecha 20/02/2021 que Aprueba Convenio Registro Social de hogares suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Seremi de Desarrollo Social.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio, artículo N° 8 sobre compras por urgencia manifiesta y el artículo N° 10 del Reglamento de dicha Ley.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

APRUEBASE contratos suscritos con fecha 08.02.2021 entre la I. Municipalidad de Requinoa y las personas que se indican:

- **Doña Patricia Esmeralda Rojas Pavez, C.I. [REDACTED]** para efectuar el cometido específico de "Apoyo Convenio Registro Social de Hogares", **por un monto mensual de \$175.000 impuesto incluido, contrato rige desde el 04/02/2021 al 31/03/2021.**
- **Doña Cristina del Carmen Acuña Valdés, C.I. [REDACTED]** para efectuar el cometido específico de "Apoyo Convenio Registro Social de Hogares", **por un monto mensual de \$175.000 impuesto incluido, contrato rige desde el 04/02/2021 al 31/03/2021**

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria N° 114.05.15.175 "Aplicación de Fondos Registro Social de Hogares", Fondos Mideplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV /MAVS / LGE / lge

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Recursos Humanos (1)
RSH (1)
Dideco (1)